



## ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA No. 007-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día martes, veinte y seis de agosto de dos mil veinte y cinco a las 11H06 minutos; se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia del señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, **Sra. Concejales Flor Elena Galarza Galarza**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo** y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días a todos. Da la bienvenida a todos los integrantes del Consejo Municipal, al señor Vicealcalde, a las señoras concejalas, a los señores concejales, señora secretaria, pedir mil disculpas, estamos en reuniones muy importantes con el tema de la Universidad Técnica de Machala que inicia sus actividades con grandes proyecciones para Piñas también disponerle a la señora secretaria dé lectura a la convocatoria para la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Muy buenos días señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores concejales. Procedo con su venia a dar lectura a la convocatoria del día de hoy.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 007

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a los señores Concejales a SESION EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día martes 26 de agosto de 2025, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 11H00 para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación de quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Conocimiento y aprobación de la séptima reforma presupuestaria correspondiente al año 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- 3.- Clausura

Piñas, 25 de agosto 2025

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria se ha dispuesto a dar lectura a la convocatoria del día de hoy, proceda señora secretaria a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y toma votación: Señor **Vicealcalde Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, responde: Aprobado. Señor Concejales **Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, responde: Aprobado. **Señora**



**Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, responde: Aprobado. Señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, contesta: Aprobado. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. Señora **Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la sesión extraordinaria número 007.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez aprobado el orden del día solicito señora Secretaria, de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como primer punto de orden del día, tenemos:

### **1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Proceda señora Secretaria a constatar el quorum. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y constata quorum. Señor **Vicealcalde, Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Señor Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Señora Concejal Flor Elena Galarza Galarza**. Ausente. **Señor Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Presente. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Presente. Señora **Alcaldesa, Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quorum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quorum reglamentario, **DECLARO INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN** y le pido, por favor, señora Secretaría de lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata o dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

### **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 255 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, para todas las señoras y señores concejales, anexo a la presente convocatoria se les hizo llegar toda la documentación financiera que les servirá de respaldo para el presente punto. De todas maneras, cualquier situación se encuentra aquí la señorita financiera. Le pido señora secretaria, por favor, proceda a tomar votación sobre este punto. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: ¿Tal vez existe alguna duda al respecto? **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite. Señorita Financiera buenos días. Estaba leyendo la documentación que usted nos pasó, que se pasó a través de Secretaría, perdón y aquí



nos habla de unos rubros que fueron en la página tres. Tres, perdón. Dice en el literal A de la justificación presupuestaria del año 25 se proyectó que se adjudicaron varios procesos y se consideró que se entregarían anticipos a proveedores de bienes y servicios del valor tal, los cuales no se dieron, por cuanto varios procesos subidos al sistema de compras públicas en el año 2024 se adjudicaron en el 25. Entonces se hizo ya la sesión para el finiquito del año 24 en este año, ¿Verdad? ¿Todo eso no fue considerado? La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: No, eso no fue considerado en el año, en el cierre del ejercicio fiscal, ahí no se consideró todavía porque no nos entregaban todos los procesos y tampoco sabíamos exactamente que no se había adjudicado ya, o sea, no teníamos ahí no se hizo la liquidación de saldos todavía del año anterior. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, cada año corresponde hacer la liquidación del año anterior, entonces eso era lo que me llamaba la atención porque eso es del año 2024. Y también estaba revisando al final en la página número 12. A partir de la página número 12 tenemos ya el presupuesto que se queda ya para este año, ¿Verdad? Para lo que resta del año. Entonces tenemos en Administración general la partida cincuenta y tres cero dos cero cinco, tenemos espectáculos culturales y sociales por catorce mil doscientos dólares, con un incremento de ocho mil, quedando veintidós mil doscientos, ¿Verdad? Tenemos también una consultoría por veinte mil dólares. ¿En qué consultoría se va a hacer aquí con este rubro? La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Es la consultoría de Talento Humano que no se hizo el año pasado. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y en la página número 15, en el programa de Educación y Cultura, otra vez tenemos presupuestado Espectáculos Culturales y sociales por setenta mil dólares. ¿Por qué están en los programas? La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Ya se ejecutaron de reuniones que generan alcaldía, no me acuerdo exactamente en este momento están todavía unas, otras de Participación Ciudadana, están todavía que no se ejecuta, pero solamente de esos temas. Acá son eventos culturales por noviembre que se realizan el uno no tiene nada que ver con los que está en Cultura. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: El programa que está en futura, solo 70 mil dólares es por fiesta. La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Por mes de las artes, todo lo que ya se ha ejecutado. Mes de las Artes se está ejecutando, eso ya estaba aprobado. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y lo que está en el programa de Administración General. La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Aquí aún no se ejecuta. Eso de participación ciudadana y otro evento que ya se ejecutó, tendría que recordar porque ya se ejecutó. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Podremos señora Alcaldesa tener un informe de lo que ya se ejecutó? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Pídalo por favor mediante secretaría y no hay ningún problema. La **señor Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señorita Financiera, en sus recomendaciones Ahí dice el último, en cuentas por pagar de años anteriores, se



requiere cancelar 50 mil dólares a EMGIRZAPP. La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Si, eso se puso en la última reforma de 2024, se puso esos cincuenta mil dólares. Pero a la final no se pudo cancelar porque hubo un rechazo al final, y no se canceló entonces quedó afectando nuevamente al presupuesto del año 2025, porque a diciembre de 2024 no se efectivizó, tuvo un rechazo o algo así. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Rechazo por parte de quién? La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Por parte de la cuenta. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y cuánto se está adeudando a la mancomunidad? La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Como ya respondía 2024 nuevamente quedó sin presupuesto. Actualmente, es de cincuenta mil pero realmente ahí les debemos más cuarenta y siete mil novecientos treinta y cinco, porque ellos en el presupuesto 2024, nuevamente ellos tienen mayoría y así la alcaldesa no quiera aprueban y aprueban es 195.935.00 dólares, el mismo presupuesto del 2023. Y como les pagamos 97.935.00 en el 2024, más los cincuenta mil les quedamos 47.935 del 2024 en el 2025 igualmente se ha pedido insistentemente en la revisión de los aportes adicional, porque este es un aporte adicional, se ha pedido a la EMGIRZAPP la revisión para que nos disminuya, pero no nos quieren disminuir los 197.935 pero del 2025 también ya les pagamos la mitad, pero la otra mitad está también sin presupuesto hasta la fecha. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Mmm, es bastante todavía lo que se está adeudando ¿Y por qué no se revisa, señor Alcaldesa, el tema de la mancomunidad? ¿Por qué no aprueban esa revisión? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: La revisión del pago, aunque no es el punto fundamental del tema, la situación en la EMGIRZAPP es un problema muy delicado. Ellos no han hecho el pago de ningún aporte en este año. Nosotros hemos cumplido y nos hemos nivelado con lo que se quedó pendiente del año pasado y hasta este momento todavía no se soluciona. Entonces, Cómo puedo yo estar yo Piñas, siendo el afectado, el territorio donde estamos exigiendo justicia por todo, con una inequitativa exigencia del pago en una causa que no vamos a ceder. Yo defendiendo mi territorio y en ese tema tampoco soy una persona irresponsable en lo que corresponde al pago, pero estamos pendientes para hacerlo una vez que ellos también lo hagan. Estos señores pusieron la reunión de la mesa técnica el día de la inauguración de la universidad a la misma hora. Pedimos mediante un oficio que por favor, por un gran motivo histórico para los cantones de la parte alta de El Oro, la provincia y el país, que se cambie la fecha. La **Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Yo asistí a la mesa de trabajo, pero o sea nos llaman y se ponen a decir que las propuestas tal de ellos es unas propuestas que están generando, pero no nos entregan los reportes del gasto real del cantón, quedaron enviarnos el día de hoy, pero hasta hoy no recibo para hacer nueva reunión la próxima semana. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Son temas que yo voy a proceder a lo legal y en eso por favor, nosotros, yo como administradora de esta administración, aunque redunde, voy a tomar todo lo concerniente a lo legal. No puedo seguir cediendo a situaciones que no están



enmarcadas en la responsabilidad que tenemos al ser constituidos inicialmente en mancomunidad. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Se está ya aplicando el porcentaje por tonelaje de basura? **La Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Solo Piñas aplica la tasa, o sea la tasa de recaudación. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No, no sí. Pero me refiero a los demás cantones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No, no está siendo equitativa con el tema del tonelaje. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque se suponía que los cobros de la recolección de basura para cada municipio era de acuerdo a la recolección de basura. **La Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: No, era de acuerdo a una tasa de acuerdo al porcentaje del consumo eléctrico es, pero tienen un límite pero los únicos que cumplen a la fecha es Piñas y Atahualpa creo, a Zaruma le falta un poquito solo poco le falta a él y Portovelo es el mínimo el que paga menos tasa de todos. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero eso transfiere directamente CNEL. **La Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Si, pero la tasa de ellos no les incrementan, ellos tienen un incremento mínimo, no tienen el valor de acuerdo al de Piñas, que es el máximo. Ellos no tienen. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Por eso hablo de la inequidad con el aporte que Piñas tiene en producción o tonelaje de basura. Hay un abismo inequitativo en eso, entonces hay que seguir en el tema y llegar a últimas consecuencias. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa, en este caso si mal no recuerdo, hablaba ya la ordenanza sobre el tonelaje de basura y Piñas era el mayor productor de basura. **La Srta. Financiera Ing. Tania Zulema Loayza León**, hace uso de la palabra y responde: Por eso, en base a ello nos quieren aplicar el mayor gasto a nosotros en base al tonelaje, o sea nosotros somos los que recaudamos la más alta tasa y nos imponen el aporte adicional el más alto, nos imponen hasta ahora. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Portovelo no creo que haya aprobado por que la mayor afectación era para las empresas mineras, esa era la mayor afectación en la ordenanza por eso no la aprobó. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y qué se puede hacer en ese caso? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Sigue su curso legal, yo estoy apelando a instancias superiores, instituciones rectoras de esto. Ha sido terrible el caminar dos años en reuniones permanentes en donde realmente creen que están gobernando su casa. Entonces han violentado la ordenanza de Constitución. Vamos a seguir esta semana llamando a la Mancomunidad por segunda vez, llegaremos hasta la tercera y que tomen las autoridades competentes el control de esta situación que está viviendo la EMGIRZAPP. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa una vez que se ha cerrado el debate, procedo a tomar votación: Señor **Vicealcalde, Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Una vez revisada la documentación financiera de la siguiente reforma, mi voto es A FAVOR. **Señor Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: De la misma manera, una vez revisada la



información proporcionada por la Srta. Financiera, A FAVOR. **Señor Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Igualmente, así es el proceso de las reformas, en este motivo hemos revisado el presupuesto y esperamos que todo se pueda dar de la mejor manera. A FAVOR. **Señor Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: A FAVOR. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: APROBADO. Señora **Alcaldesa, Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, hace uso de la palabra y dice: APORBADO.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señor **Alcaldesa**, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la séptima reforma presupuestaria correspondiente al año 2025, de conformidad con el artículo 255 del COOTAD.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Le pido, por favor, señora **Secretaría de lectura** al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata o dispuesto por la señora **Alcaldesa** y dice: Como punto número tres tenemos:

### 3.-CLAUSURA

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, solamente nuevamente agradecer al Concejo Municipal seguir caminando como lo hemos hecho desde el inicio, con una exhortación clara y hacer las cosas bien. Yo les agradezco a todos. Queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

Ab. María del Carmen Barnuevo

**ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS**

**SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS**

### RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SÉPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 255 DEL COOTAD.